

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Setiembre de 2008

640/08

Expte. N° 14.176/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático II" con Extensión de Funciones en la materia Algebra Lineal y Geometría Analítica, de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de *colaborar en el desarrollo de los trabajos prácticos de las asignaturas guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión*;

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de 6 (seis) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición, cinco (5) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que los aspirantes Sres. Marcelo Padilla y Pablo Sarotti, 1° y 2° en el Orden de Mérito, presentan la renuncia al optar por el cargo obtenido en la misma asignatura, a través del Expediente N° 14.175/08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 03 de setiembre de 2008)

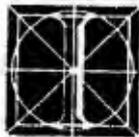
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente, a la Srta. Evelia de los Angeles DIAZ, D.N.I. N° 30.189.824, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II con Extensión de Funciones en la materia ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir 01 de setiembre de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de

..//

AS
LS



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

640/08

Expte. N° 14.176/08

2009, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en las respectivas partidas presupuestarias de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: "colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión" de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- La interesada deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la Alumna designada en el artículo 2° de la presente resolución que deberá registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, alumna designada y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA